ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 83-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	187-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	En el mes de febrero se inicia con un total de población asignada de 54; distribuida de la siguiente manera: Culminado: 20 de los cuales 2 son sujeto de acompañamiento POST. En Investigación por abandono al proceso de reintegración: 3 Suspendido: 4 Población objeto de atención para el mes de febrero: Activo25 Inactivo2 Novedades de atención a PPR: Traslados irregulares: 5; •1 PPR coda 0073-18 se traslada al municipio de Carepa departamento de Antioquia según refiere su compañero quien también es PPR, no se ha logrado establecer comunicación con esta PPR su número de contacto se encuentra apagado. •1 PPR coda 0096-19 se traslada al departamento de Nariño, Municipio de Ipiales, según refiere el hermano quien también es PPR, no se ha logrado establecer comunicación que permita brindarle la información del GT que le correspondería presentarse. •2 PPR codas: 0046-18 y 0232-18; estas PPR´S se trasladaron al municipio de Magui paya departamento de Nariño, se les ha brindado la información correspondiente en aras de gestionar traslado al GT donde se encuentran actualmente mas no han realizado gestión, es de resaltar que la comunicación es deficiente para este sector lo que dificulta contactarlos. •1 PPR coda: 0431-01, la PPR se traslada de manera irregular al municipio de Acevedo departamento del Huila, se lora contactar telefónicamente y se le brinda la información del punto de atención donde se debe presentar para viabilizar su traslado. Participantes atendidos en el mes: 22 No atendidos: 5 PPR´S son traslados irregulares. Porcentaje de atención de población activa: 82 % Estrategias de búsqueda: Es de resaltar que se cuenta con información de ubicación de las PPR´S, pero por razones descritas anteriormente no se logra atención para el mes de febrero. De la población asignada tengo 9 PPR´S objeto de FA; se realiza la gestión de 5 cartas para gestión de cupos para la vinculación a I.E; codas: 0078-19, 0143-19, 0234-19, 0081-19 Y 0145-19. Adicional a esto cuento con 8 PPR´S objeto de FPT, a los cuales se les informo de la oferta brindada por el SENA.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	Durante el mes de febrero se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos, en aras de aportar a la información de la caracterización de PDT: • Tasa de desocupación: 3. • Hábitat: 2. De igual forma se colocan en ejecución 1 plan de trabajo correspondientes a fase de estabilización. Seguimiento a UN: durante el mes de febrero no se realiza seguimiento a una UN.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el mes de febrero se tienen los PDT en los siguientes estados: • 11 PDT En elaboración; debido a que no cumplen según el instructivo con los tiempos para su caracterización inicio de ejecución, es de resaltar que 10 de estos PDT se encuentran en su ciclo inicial. • 15 PDT en ejecución, según el instructivo se encuentra dentro de los tiempos establecidos para su ejecución. D los cuales 5 se encuentran en su ciclo inicial. •1 PDT en estado de evaluado.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Con el objetivo de propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención se realizaron las siguientes actividades: • Número de PDT En Ejecución: 15; se encuentran dentro de los tiempos establecidos según instructivo. A lo cuales se les realizó seguimiento de acuerdos en el mes de febrero. • Actividades programadas por dimensiones: PERSONAL: 1, PRODUCTIVA: 5, HABITABILIDAD: 1, SALUD: EDUCACION: 8, CIUDADANA: 5 y SEGURIDAD: 3; para un total de 25 actividades. •Se realizan 20 actividades de caracterización DC-PDT.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2018	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564 — CONTRATO No. 187-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESCRÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se realizan las siguientes gestiones o actividades con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad El día 19 de febrero se realizó reunión con el coordinador y la secretaria académica de la IE. Donal Rodrigo Tafur en aras de continuar con la asertiva articulación en el marco del MEFR, además de solicitar certificados de los estudiantes del Modelo ejecutado en el año 2019.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Se realizaron las siguientes acciones en aras de que la población objeto de atención y su grupo familiar acceda oferta encaminada a la generación de alternativas productivas sostenibles: • Se remite a 2 PPR codas: 0301-19 y 0190-19 a que accedan a la oferta de PROSPERA AGUABLANCA. Es entidad se encarga de ingresar la hoja de vida de la PPR al sistema de Servicio de Empleo para viabilizar postulación a las diferentes vacantes ofertadas por la entidad, además realizan actividades encaminadas al fortalecimiento de competencias. • Se remiten 2 Hojas de Vida de PPR´S codas: 0267-18 y 0065-18; a la oferta laboral de ayudantes d construcción, generada por el Grupo Energía De Bogotá.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Las PPR´S asignadas se encuentran iniciando su ruta de Reintegración, en su mayoría en fase de estabilización, al analizar los criterios para una culminación exitosa se evidencia que aún no cumplen con los lineamientos establecidos para su postulación y culminación de la Ruta de Reintegración.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Las 11 PPR´S que tengo asignadas en su primer ciclo de PDT por acompañamiento, reconocen la importancia de Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación y se encuentran a la espera de oferta de la ARN para su vinculación a SS o en algunos casos gestionando estos espacios; en aras de adelantar su SS. Teniendo en cuenta las particularidades de cada uno.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Se participó en los diferentes espacios de trabajo establecidos por la Asesora de zona Cali o Coordinadora del grupo Territorial para dar cumplimiento al plan de acción; los cuales se detallan a continuación: • El 10 de febrero se participó de reunión convocada por la Coordinadora del GT, con el fin de presentar nuevo Profesionales, Aplicación Instrumento de Reincorporación, socialización cupos UNAD y MEFR. En horas de la tarde se realizó reunión con asesora de zona Cali, con el fin de establecer cronograma de talleres para el mes de febrero. Socialización EMIS • El 17 de febrero se participó de reunión con la Asesora de la zona Cali, en este espacio se socializo lineamiento para continuar con la implementación del proyecto de Secretaria de Salud. • El 24 de febrero se realiza reunión del Grupo Territorial, convocada por la Coordinadora del GT, en este espac se establece plan de acción para el cumplimiento de metas, además de el reconocimiento a los integrantes del equipo que cumplen años en el mes de enero y febrero. Se realizo actividad EMIS
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de febrero se realiza el envío de la información que se relaciona a continuación: •Cronograma de actividades mes de febrero. •Listado Instituciones Educativas Publicas. •Solicitud aplicación EMP. •Seguimiento indicador Plan de Acción y tablero de control: Atención a población ARN. •Postulados Oferta Laboral Grupo Energía De Bogotá. •Listado Censal •Informe de actividades del mes de febrero.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de febrero se realizan los siguientes registros en el sistema ARPA Y SIR: •Planes de trabajo creado en SIR: 1 •Programación de actividades psicosociales: 45. •Actividades Programadas por ARPA: 43 •Registro de asistencias psicosocial (SIR y Biométrico):45 •Seguimiento a acuerdos: 25 Número de documentos entregados para digitación. •Planilla Psicosocial: 1.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 6S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.551.564
CONTRATO No.	187-20
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de febrero partiendo de los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, se realiza entrega de los documentos que relaciono a continuación: •Planillas Psicosocial: 1.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza flotancia los días 5, 12, 26 y 28 de febrero en el punto de atención la "La Casona". El 6 de febrero se realiza taller de Gestión del Beneficio de Educación; al cual asistieron 2 PPR. El 7 de febrero se participa en reunión con el Director General de la ARN. El 12 de febrero se participa de actividad en conmemoración el Día Internacional contra el Reclutamiento de Niños, Niñas y Adolescentes
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del Instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información

Martha M. Diaz F.
MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): María Isabel Barón Cavieles.

Fecha VoBo: 28-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"